

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Burjassot

*2026/03729 Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la modificación de delegaciones especiales.*

#### ANUNCIO

Mediante resolución de Alcaldía n.º 1905 de fecha 30 de marzo de 2026, se ha resuelto:

"Visto el Decreto de Alcaldía n.º 3929 de fecha 21 de junio de 2023 sobre delegaciones especiales a favor de concejales de la Corporación, y estudiada la conveniencia de llevar a cabo una nueva delegación en materia Sanciones por Infracciones y Multas Coercitivas en materia de Urbanismo.

Resuelvo:

Primero.- Efectuar la siguiente delegación especial a favor del concejal que se relaciona y referida a las materias que se indica:

MATERIA	CONCEJAL DELEGADO
Sanciones por Infracciones y Multas Coercitivas en materia de Urbanismo.	Manuel PÉREZ MENERO

Segundo.- Notificar la presente resolución a la persona designada a fin de que proceda, en su caso, a la aceptación de tal cargo.

Tercero.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de anuncios y edictos electrónico y en Transparencia.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre."

Burjassot, 30 de marzo de 2026.—El alcalde, Rafael García García.

